

4

JUNTA DE ACLARACIONES

--- En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las **14:00 horas** del día **17 de Julio de 2025**, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se reunieron el **C.P. Juan Diego Guadalupe Alemán Puga**, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, asistido por la **L.C.A. Celina Itzayana Sierra Piña**, Jefa del Departamento de Litaciones Públicas, servidores públicos designados por la convocante, en representación del **Ing. Porfirio González Reyes**, Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales; así como los Servidores Públicos invitados; **Lic. Arantxa Dafne Paloma Vargas Miramon**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Bienestar Social; **C.P. Carlos Dávila Elizondo**, Subdirector Administrativo adscrito a la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Bienestar Social y **C.P. Jorge Arturo Adame Surur**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, atento a lo establecido en los artículos **49, 50 y 51** de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, con el objeto de llevar a cabo el acto programado de **Junta de Aclaraciones** dentro de la Licitación Pública Nacional Número **57062002-010-2025** referente a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS**. -----

----- HECHOS -----

---PRIMERO.- El **C.P. Juan Diego Guadalupe Alemán Puga**, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, inicia el proceso de licitación, cediendo la palabra a la **L.C.A. Celina Itzayana Sierra Piña**, Jefa del Departamento de Litaciones Públicas para llevar a cabo presente acto.-----

---SEGUNDO.- La **L.C.A. Celina Itzayana Sierra Piña**, Jefa del Departamento de Litaciones Públicas, haciendo uso de la palabra inicia el acto nombrando a los Servidores Públicos presentes.-----

---TERCERO.- Se informa que los licitantes formalmente inscritos para participar en este proceso son **TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V., ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V., AUTOMÓVILES VICTORIA, S.A. DE C.V. y AUTOMOTRIZ TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.**, acorde a lo establecido en el **numeral 2.1** de la bases, así mismo se comunica que **Sí existieron** escritos de preguntas aclaratorias, de **TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V., ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V. y AUTOMOTRIZ TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo solicitado en el **numeral 14.2** de la bases, teniendo como fecha límite de recepción, antes de las **10:00 horas del día 15 de julio del presente año**. -----

---CUARTO.- Se hace del conocimiento que a este acto de Junta de aclaraciones solo **asiste el licitante TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V., ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V. y AUTOMÓVILES VICTORIA, S.A. DE C.V.**, sin que la inasistencia de los demás licitantes afecte el desarrollo de la misma, lo anterior en apego a lo indicado en el **punto 14.7** de las bases de Licitación. -----

--QUINTO.- En base a las respuestas remitidas por la **Ing. Alejandra Félix Ramos**, Directora General Administrativa de la Secretaría de Bienestar Social; **mediante número de oficio SEBIEN/DGA/2489/2025, de fecha 16 de Julio del 2025**; se procede a dar lectura a las respuestas expresadas por parte del área requirente en



el aspecto técnico y de la convocante a lo legal administrativo, de las preguntas aclaratorias recepcionadas en tiempo y forma, las cuales se detallan a continuación:

PREGUNTAS ACLARATORIAS LICITANTE: TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.

• **PREGUNTAS LEGALES:**

1. PAGINA 18, INCISO R, CURRICULUM.

Para cumplir con este requisito, solicitamos aceptar copia simple de tres facturas de vehículos similares.

RESPUESTA.- Si se acepta, siempre y cuando sean ventas celebradas con Gobiernos Estatales y/o Municipales sin ser limitativo para los demás participantes.

2. PAGINA 18, INCISO S.

Solicitamos nos acepten carta de Nissan, en la cual se establece que los mantenimientos, tanto preventivo como correctivo, podrán ser atendidos por cualquier centro de servicio autorizado en la república mexicana trátase de Ciudad Victoria, Tampico, etc.

RESPUESTA.- Si se acepta, sin ser limitativo para los demás participantes.

3. PAGINA 18, INCISO T, CAPACIDAD FINANCIERA.

Solicitan copia certificada del contador que emita los estados financieros del ejercicio 2024, dicha copia certificada es solo para cotejo, pudiendo presentar la cedula original.
¿Es correcto?

RESPUESTA.- Si es correcta su apreciación, favor de apegarse a las bases de licitación.

4. PAGINA 19, NUMERAL 17.2, INCISO B, SEGUNDO PARRAFO, SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA.

Solicitamos nos permitan presentar cheque con la leyenda para abono en cuenta, de por lo menos por el 20 % del monto total de la propuesta, aun y cuando se rebase el monto de porcentaje de la propuesta en el cheque.

RESPUESTA.- Se autoriza presentar el cheque con la leyenda para abono a cuenta de NO MENOS del 20% del monto total de su propuesta incluyendo el IVA.

• **PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:**

1. PAGINA 4, INCISO 1.4.

Solicitamos nos indiquen si es correcta nuestra apreciación que la adjudicación será por partida a un solo licitante, o alguna de las tres partidas, podrá ser asignada a varios participantes.

RESPUESTA.-la adjudicación será por partida, para uno o varios licitantes que cumpla legalmente, técnicamente y financieramente con todos y cada uno de los requisitos solicitados en bases, de conformidad al punto 1.4 de las bases de la licitación.

2. PAGINA 5, INCISO 1.15.

Solicitamos nos permitan presentar escrito conjunto de manera digital.

RESPUESTA.- A lo que refiere el punto 1.15 de las bases es información específica de los bienes, y que se hace referencia presentar el anexo XII.- Escrito de grado de contenido nacional, debidamente requisitado solicitado en inciso Ñ) del punto 17.1 de las bases.

4

3. PAGINA 8, NUMERAL 7, RESTITUCION DE LOS BIENES.

Hacemos de su conocimiento, que no existe marca en el territorio nacional que sustituya los bienes. Se reparan a entera satisfacción del cliente, solicitamos aceptar esta condición.

RESPUESTA.- Se acepta, siempre y cuando se cumpla con las características de los bienes señalados en las bases de la licitación, así mismo se informa que en caso de no sea a entera satisfacción de la requirente (refiriéndose a un daño irreparable o de fábrica) se solicita la restitución por un nuevo bien de la misma marca.

4. PAGINA 18, INCISO P, CATALOGOS.

Solicitamos nos permitan presentar catálogos impresos, ya que a partir de la pandemia, planta no entrega.

RESPUESTA.- Se acepta, se podrá presentar los catálogos impresos, referenciando las especificaciones mínimas solicitadas, sin ser limitativo a los demás participantes.

5. PAGINA 18, INCISO Q, PROGRAMA DE ENTREGA,

Solo para confirmar, en caso de resultar adjudicados podemos realizar la entrega en una sola exhibición, respetando el plazo indicado.

¿Es correcto?

RESPUESTA.- Si es correcta su apreciación.

• **PREGUNTAS TECNICAS:**

1. PAGINA 29 Y 30, ANEXO I, ESPECIFICACIONES TECNICAS, TODAS LAS PARTIDAS.

Solo para confirmar, los vehículos a ofertar y en caso entregar, serán nuevos de primera mano, sin ningún registro previo oficial (**REPUVE**) al del gobierno del estado de Tamaulipas.

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA.- Si es correcta su apreciación.

2. PAGINA 29 Y 30, ANEXO I, ESPECIFICACIONES TECNICAS, TODAS LAS PARTIDAS.

¿Solo para confirmar, los vehículos a ofertar deberán contar con motor con aspiración normal de combustible?

De esta forma, evitar las costosas reparaciones, graves problemas de operación y cuidados especiales que implica contar con vehículos con motor turbo cargado.

¿Es correcto?

RESPUESTA.- Si es correcto.

PREGUNTAS ACLARATORIAS DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.**TÉCNICAS. REFERENCIA: ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

1. PREGUNTA.-solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación que las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante son mínimas, por lo que se podrán ofertar vehículos de iguales o superiores características. Favor de confirmar.

RESPUESTA.- Las especificaciones técnicas del anexo I, son de acuerdo a las necesidades que se tienen por parte del requirente por lo que son mininas; así mismo se podrá cotizar vehículos con características diferentes siempre y cuando no afecten la funcionalidad de las unidades, así como la operatividad de la dependencia, sin ser limitativo a los demás participantes.

ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2. **PREGUNTA.**-solicitamos amablemente a la convocante, se acepte la nomenclatura propia que cada fabricante usa considerando que algunas especificaciones en el mismo segmento o naturaleza pueden variar y se pueden identificar con diferente nombre en las fichas técnicas, catálogos o folletos respecto a cada fabricante cumpliendo con las especificaciones requeridas o superiores. Favor de aceptar.

RESPUESTA.- Si se acepta, sin ser limitativo para los demás participantes.

ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3. **PREGUNTA.**-solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación, que en caso de que alguna especificación técnica de las unidades solicitadas por la convocante no se encuentre enunciada en la ficha técnica del fabricante, bastará con manifestarla expresamente en nuestra propuesta técnica. Favor de confirmar.

RESPUESTA.- Deberá mencionar cada una de las especificaciones diferentes siempre y cuando no afecten la funcionalidad de las unidades, así como la operatividad de la dependencia, así también en su caso indicar las especificaciones extras que le aplique

ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA

4. **PREGUNTA.**-la convocante solicita que las unidades cuenten con radio am/fm 4 bocinas, sin embargo, dicho requerimiento no resulta ser trascendental para la operación y el buen funcionamiento de las unidades, por lo que, solicito de la manera más atenta se permita ofertar unidades con un sistema de audio de 2 bocinas. Favor de aceptar.

RESPUESTA.- Si se acepta, sin ser limitativo para los demás participantes.

ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA

5. **PREGUNTA.**-la convocante solicita que las unidades cuenten con una capacidad de carga de 1050 kg. Solicitamos de la manera más atenta se sirva aceptar unidades con una capacidad de carga de 1036 kg, considerando que la diferencia de capacidad de carga no afecta la operación y el buen funcionamiento de las unidades. Favor de aceptar.

RESPUESTA.- Si se acepta, sin ser limitativo para los demás participantes.

ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. VEHICULOS TIPO SEDAN

6. **PREGUNTA.**-la convocante solicita que las unidades cuenten con control de estabilidad y sensores traseros de estacionamiento o cámara trasera, sin embargo, dicho requerimiento no resulta ser trascendental para la operación y el buen funcionamiento de las unidades, por lo que, solicito de la manera más atenta se omita dicho requerimiento. Favor de aceptar.

RESPUESTA.- Si se acepta, sin ser limitativo para los demás participantes.

LEGALES. REFERENCIA: 15. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y PRESENTACIÓN DE LA ECONÓMICA

15.1.- SEGUNDO PARRAFO.

7. **PREGUNTA.**-la convocante solicita que la persona que únicamente asista a entregar las proposiciones, debe presentar carta poder certificada para participar en dicho acto. Por lo que se solicita a la convocante, permita que se presente carta poder simple, otorgada por la persona facultada para ello, debidamente firmada ante la presencia de dos testigos.

RESPUESTA.- No se acepta deberá apegarse a las bases de licitación.



15. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y PRESENTACIÓN DE LA ECONÓMICA.

15.1.- SEGUNDO PARRAFO.

8. **PREGUNTA.**-en relación con la pregunta anterior, la convocante solicita que junto con la carta poder, se adjunte original y copia de una identificación oficial vigente de quien presente la propuesta y de quien otorgue el poder, al ser las identificaciones oficiales un documento personalísimo, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la identificación oficial del representante legal. Favor de aceptar

RESPUESTA.-Se acepta presentar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la identificación oficial del representante legal.

• ADMINISTRATIVAS.

REFERENCIA: 1.4 LA ADJUDICACIÓN.

9. **PREGUNTA.**-la convocante indica que la adjudicación se realizará por partida completa, por lo que solicito de la manera más atenta que la adjudicación se realice por partidas, siendo la partida 1. 23 unidades camionetas tipo pick up doble cabina; partida 2. 4 unidades vehiculares tipo sedan o similar y; partida 3. 1 camioneta tipo pick up con redilas. Lo anterior, a efecto de no limitar la libre participación y permitiendo que se adjudique a más de un proveedor en el presente procedimiento de licitación. Favor de aceptar.

RESPUESTA.- la adjudicación será por partida, para uno o varios licitantes que cumpla legalmente, técnicamente y financieramente con todos y cada uno de los requisitos solicitados en bases, de conformidad al punto 1.4 de las bases de la licitación.

NUMERAL 17.1.- PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE 1). INCISO J) Y K). PÁGINA 17

10. **PREGUNTA.**-hacemos del conocimiento de la convocante que al tratarse de un procedimiento de adquisición y no de arrendamiento, los escritos solicitados en los incisos no aplican, pues hacen referencia a la calidad y vicios ocultos de "los servicios", por lo que solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación que dichos escritos deberán hacer mención a la calidad y vicios ocultos de los bienes ofertados/adjudicados. Favor de confirmar

RESPUESTA.- Los escritos no se omitirán únicamente cambiara de "Servicios" a "BIENES", así también en los Anexo XVI y XVII quedando

J).- (Anexo XVI).- Garantía de Calidad de los BIENES. Escrito del licitante bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que garantizará a la Convocante, la calidad de los BIENES de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados. El periodo mínimo de la garantía de 12 meses.

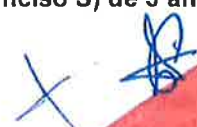
K).- (Anexo XVII).- Escrito del licitante bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que asume toda la responsabilidad y responderá por vicios ocultos que presenten los BIENES que oferta, por un periodo mínimo de 12 meses, contados a partir de la recepción del mismo por parte de la requirente.

Por tal motivo deberá cumplir con todo los requerimientos.

NUMERAL 17.1.- PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE 1). INCISO J), K) Y S). PÁGINA 17 Y 18

11.- **PREGUNTA.**-en los incisos J) y K), la convocante solicita tiempos de garantía y responsabilidad de vicios ocultos por un periodo mínimo de 12 meses, mientras que en el inciso s) solicita una garantía no menor a 3 años. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique el periodo que se deberá contar en cuenta para los 3 escritos que se refieren. Favor de indicar

RESPUESTA.- Para los incisos J) y K) es de mínimo de 12 meses y para el inciso S) de 3 años.





PREGUNTAS DEL LICITANTE: AUTOMOTRIZ TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.

1. SOBRE LA GARANTÍA PROVISIONAL SOLICITADA:

En las bases se establece que se deberá presentar una fianza equivalente al 20 % del monto de la propuesta económica.

PREGUNTA: ¿Podrían confirmar si dicha garantía debe entregarse al momento de presentar la propuesta o sólo en caso de resultar adjudicado?

COMENTARIO: Dado que el porcentaje requerido rebasa el estándar habitual en procesos similares (entre 5% y 10%), solicitamos se precise la fundamentación legal que respalde la solicitud del 20 %.

RESPUESTA.- No se contesta a no ser clara ni referenciada su pregunta a ningún punto o inciso de las bases como se indicó en el punto 14.2 de las bases de la licitación.

2. FORMA ALTERNATIVA DE GARANTIZAR LA PROPUESTA:

Con la intención de no limitar la participación de posibles licitantes, solicitamos atentamente se considere la viabilidad de aceptar un cheque cruzado nominativo como medio para garantizar la seriedad de la propuesta, en sustitución de la fianza, en términos del artículo 48 del reglamento de la LAASSP.

PREGUNTA: ¿Es viable presentar un cheque cruzado como garantía provisional, y de ser así, bajo qué condiciones sería aceptado?

RESPUESTA.- En el punto 17.2 propuesta económica (sobre 2), inciso B) indica que deberá presentar un escrito a la convocante y presentar la garantía por un importe del 20% del monto total de su propuesta incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas**, la cual podrá ser presentada en cualquiera de las siguientes maneras; mediante Cheque con la leyenda para abono a cuenta del beneficiario, Cheque Certificado o de caja, o mediante fianza emitida por Institución de Crédito o Afianzadora Nacional autorizada.

3. ¿La adjudicación es para un solo proveedor? o ¿se le pueden adjudicar las partidas a distintos proveedores?

RESPUESTA.- la adjudicación será por partida, para uno o varios licitantes que cumpla legalmente, técnicamente con todos y cada uno de los requisitos solicitados en bases, de conformidad al punto 1.4 de las bases de la licitación.

4. SOBRE LOS TIEMPOS DE PAGO EN CASO DE ADJUDICACIÓN:

En las bases no se especifican con claridad los plazos o condiciones de pago posteriores a la firma del contrato.

PREGUNTA: ¿Podrían precisar cuál será el plazo máximo de pago, contado a partir de la entrega del bien o servicio y/o de la presentación de la factura correspondiente, en caso de resultar adjudicado?

RESPUESTA.- Conforme al plazo que se estipule en el contrato.

Asimismo, solicitamos se indique si el pago se realizará mediante transferencia electrónica, cheque nominativo u otro medio.

RESPUESTA.- en el punto 11, párrafo primero de **CONDICIONES** indica "El pago de la prestación del servicio se efectuará en Moneda Nacional en una sola exhibición por transferencia electrónica a partir de la



recepción de la factura correspondiente, que cumpla con los requisitos fiscales y ésta será pagada por medio de transferencia interbancaria, siempre y cuando la factura correspondiente se encuentre debidamente requisitada."

PRECISIONES A LAS BASES:

PROPUESTA TECNICA (SOBRE 1) INCISO D)

DICE:

d) (Anexo V) Escrito del licitante bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que, de no encontrarse en supuesto alguno de lo que establece el Artículo 31 de la Ley, y 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.

DEBE DECIR:

d) (Anexo V) Escrito del licitante bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que, de no encontrarse en supuesto alguno de lo que establece el Artículo 31 de la Ley De Adquisiciones Para La Administración Pública Del Estado De Tamaulipas Y Sus Municipios, y 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidad Administrativa del Estado de Tamaulipas.

ANEXO V ARTICULO 31 Y 49

DICE:

EN LA RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 57062002-010-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN SUPUESTO ALGUNO DEL **ARTÍCULO 31** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS, Y **49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, MANIFESTANDO QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS DE LOS ARTÍCULOS, ASÍ MISMO QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

DEBE DECIR:

EN LA RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 57062002-010-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN SUPUESTO ALGUNO DEL **ARTÍCULO 31** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS, Y **49 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**, MANIFESTANDO QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS DE LOS ARTÍCULOS, ASÍ MISMO QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

---No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta siendo las **14:30 horas** del día **17 de julio de 2025**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo para constancia legal. -----

La omisión de la firma por parte de él o los participante(s), no invalidará el contenido y efectos de esta acta. -----





FIRMA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



C.P. JUAN DIEGO GUADALUPE ALEMÁN PUGA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y
OPERACIONES PATRIMONIALES



L.C.A. CELINA ITZAYANA SIERRA PIÑA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS



LIC. ARANTXA DAFNE PALOMA VARGAS MIRAMON
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL



C.P. CARLOS DÁVILA ELIZONDO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL




C.P. JORGE ARTURO ADAME SURUR

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**

FIRMA DE LOS LICITANTES


**REPRESENTANTE DE TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.
C. JUAN CARLOS SANTANA MORALES**

**REPRESENTANTE DE ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.
C. C. FABIAN QUIJANO RODRIGUEZ**




**REPRESENTANTE DE AUTOMÓVILES VICTORIA, S.A. DE C.V.
C. MARIO AMAR CHARUR**

---Las presentes firmas corresponden al documento denominado Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **57062002-010-2025** referente a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS**, la cual consta de **09 (nueve) fojas útiles**.---

----- FIN DE TEXTO -----